



FORMULARIO SOLICITUD SUPLETORIO

Nombre completo del estudiante			
Documento de identidad		Código	
Programa académico		Nivel	
Teléfonos			
Celular			
Correo electrónico			

IMPORTANTE

Artículo 48. EVALUACIÓN SUPLETORIA. Reglamento Estudiantil.

Es una evaluación que reemplaza a la evaluación parcial o final que no fue realizada por el estudiante dentro del calendario regular.

La coordinación de cada escuela o programa recibirá del alumno la solicitud escrita acompañada de la debida justificación, y decidirá la autorización, programación, administración y supervisión de tales evaluaciones. El estudiante podrá solicitar la evaluación supletoria hasta un (1) día hábil después de la fecha del examen no presentado. El plazo máximo para presentar las evaluaciones supletorias es de dos (2) días hábiles después de la fecha del último examen programado en el calendario oficial.

La nota del supletorio reemplazará la nota de la evaluación que no realizó el estudiante.

En ningún caso se autorizará la presentación de evaluaciones supletorias de otras supletorias.

Parágrafo. Si por algún motivo el estudiante no pudo presentar el examen parcial o final deberá presentar la evaluación supletoria.

NOMBRE DE LA(S) ASIGNATURA(S)

1.	4.
2.	5.
3.	6.
Motivo por el cual no puedo presentar el examen en la fecha programada:	

Firma estudiante

Fecha firma: -- /-- /----

APROBACIÓN	
Firma y sello tesorería o finanzas	
Firma y sello Coordinación	
Valor pagado	

Este formulario debe ser entregado en la Oficina de Admisiones y Registro para presentar el supletorio.

Uso exclusivo para la Oficina de Admisiones y Registro

El supletorio se registró en el SGVA	SI	NO
Observación		
Firma		
Factura N.		